

**6 DE DICIEMBRE DE 1985. MONDRAGÓN (GUIPÚZCOA)**

**GUARDIA CIVIL**

**MARIO MANUEL LEAL BAQUERO**



A la una y cuarto de la madrugada del viernes 6 de diciembre de 1985 la banda terrorista ETA asesinaba en Mondragón (Guipúzcoa) al guardia civil **MARIO MANUEL LEAL BAQUERO**. El agente se encontraba en el interior de su vehículo, vestido de paisano, en el aparcamiento de la vieja estación de ferrocarril de Mondragón, cuando tres miembros de la banda asesina ETA, que iban encapuchados, le balearon a muy corta distancia con armas automáticas. El guardia civil recibió media docena de impactos de bala y falleció en el acto. En el lugar de los hechos se recogieron siete casquillos de bala del calibre 9 milímetros parabellum, marca FN.

Los dos asesinos huyeron a toda prisa en dirección a Vitoria en un Renault 5 de color verde en el que les esperaba un tercer terrorista.

A primera hora de la mañana del 6 de diciembre quedó instalada la capilla ardiente en el cuartel de la Guardia Civil de Arechavaleta. A las honras fúnebres, por el alma del Mario Leal, oficiadas en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, asistieron el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui; el director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal; el vice consejero de Interior del Gobierno vasco, Eli Galdós; y el director general de la Guardia Civil, general Sáenz de Santamaría. El pueblo de Arechavaleta asistió impasible e indiferente al funeral del servidor de orden público. Fue sin duda un gesto lamentable de infinita cobardía.

Estuvieron también el capitán general de la Sexta Región Militar, Teniente general Iñiguez del Moral; los gobernadores civiles de Guipúzcoa y Vizcaya, Julen Elgorriaga e Iñaki López; mandos de la Guardia Civil, la Policía Nacional y el Ejército

La comitiva, encabezada por el féretro, que llevaban a hombros guardias civiles, cubierto con la bandera Nacional y el tricornio de Mario Leal, salió del cuartel del benemérito cuerpo en Arechavaleta hacia el templo.

Acompañaban al féretro un cortejo familiar y de autoridades, encabezado por siete coronas de flores portadas por guardias civiles y policías nacionales, y la banda del colegio de Guardias Jóvenes de Valdemorero, que se había desplazado desde Madrid para el acto.

En las exequias, durante las cuales fueron retiradas la bandera y el tricornio, pues no permitía el maléfico obispo de San Sebastián Setien la entrada en los templos de la diócesis de tan altos atributos, el sacerdote oficiante expresó su condolencia a los familiares y compañeros del guardia civil asesinado.

Después del funeral, la banda interpretó la marcha “La Muerte no es el final” y el toque de oración, así como los himnos de la Guardia Civil y el Nacional. Tras ello el féretro fue trasladado al aeropuerto alavés de Foronda, desde donde salió hacia Avilés, localidad en la que recibió cristiana sepultura el guardia civil asesinado, en un entierro que fue íntimo y familiar y al que, por deseo expreso de sus familiares, se prohibió la entrada de cualquier representación oficial de políticos.

En marzo de 2000 la Audiencia Nacional condenó como autores del asesinato de Leal Baquero a José Miguel Gaztelu Ochandorena, José Luis ErosteGUI Bidaguren y Jesús María Uribecheberria Bolinaga a sendas penas de 33 años de cárcel por el asesinato del guardia civil.

Jesús María Uribecheberria Bolinaga asesino de Mario Leal y secuestrador y carcelero de José Antonio Ortega Lara, en una de las páginas de mayor indignidad de un ministro del interior Alberto Fernández Díaz y de un gabinete ministerial, sin contar el del traidor Pedro Sánchez, presidido por Mariano Rajoy.

El 12 de septiembre de 2012, la Audiencia Nacional decretó la puesta en libertad, de Bolinaga rechazando el recurso a su excarcelación interpuesto por la Fiscalía, afirmando que “un Estado de derecho no puede permitir que una persona muera en prisión”. El auto de libertad condicional, de fecha 30 de agosto de 2012, recogía que padecía un cáncer generalizado, terminal y en situación irreversible. Fue tan grande el escándalo de la sociedad, que el juez de la Audiencia nacional Ismael Moreno, suspendió la libertad del etarra y ordenando el 3 de abril la prisión nuevamente del etarra. Sin embargo la Audiencia Nacional, en junio de ese año, dejó sin efecto la decisión del juez Ismael Moreno, saliendo Bolinaga en libertad.

Hasta enero de 2016 estuvo tomado chiquitos por su Mondragón natal, siendo jaleado por sus amigos, por sus “heroicos actos de asesino”, falleciendo al final el día 16. Fue una afrenta a la justicia y al honor y recuerdo de las víctimas del terrorismo.

En octubre de 2017 José Miguel Gaztelu Ochandorena, asesino de Mario Leal y unos de los carceleros de funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, tras cumplir 20 años de cárcel salió en libertad.

El etarra José Luis ErosteGUI Bidaguren, el último de los miembros del comando que secuestró al funcionario de prisiones José Ortega Lara y participó en el asesinato del guardia civil Mario Leal, abandonó la cárcel de Herrera de la Mancha (Ciudad Real), en marzo de 2020, tras cumplir 23 años de condena.

Mario Manuel Leal Baquero tenía 29 años. Era natural de Avilés (Asturias), estaba destinado en el cuartel de Arechavaleta desde dos años antes de ser asesinado, y estaba pendiente de ser trasladado a Asturias. Estaba casado y tenía una niña, Beatriz. Mario Leal Vaquero había trabajado en la empresa avilesina Imetrasa, donde pidió la excedencia en 1980 para ingresar en la Guardia Civil.

En julio de 2008 el Ayuntamiento de Avilés acordó dedicar una calle en memoria del agente asesinado.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se le concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior les concedía también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo.